



AYUDAS ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024 COMUNIDAD DE MADRID

AYUDAS A LA MOVILIDAD

- Desplazamientos con fines formativos y de inserción laboral en taxi o vehículo de transporte con conductor, en lo sucesivo VTC.
- Adquisición de sillas de ruedas con motor eléctrico, únicamente en la tipología de scooter eléctrico o tecnología análoga, para la movilidad reducida.
- Adaptación de vehículos a motor para que puedan ser conducidos por una persona con discapacidad.
- Eliminación de barreras en vehículos a motor, para trasladar a una persona con discapacidad.

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO

- Comunicadores, ordenadores personales o dispositivos electrónicos portátiles (en lo sucesivo tableta), para personas con discapacidad que presenten problemas específicos de comunicación y/o problemas asociados a un déficit visual, y/o auditivo diagnosticado. También problemas específicos de movilidad reducida reconocida.
- Dispositivo de comunicación electrónica alternativa y aumentativa (CAA).
- Audífonos. (a partir de 27 años).
- Piezas adicionales, para la conservación del implante coclear (batería, cables, antenas, y/o reparaciones del procesador).
- Instalación y/u obras de sistema de alarma para la vivienda habitual del solicitante con discapacidad auditiva, mediante un sistema de indicador luminoso de llamadas o avisadores luminosos de timbre o telefonillo.
- Camas articuladas (incluido colchón) y colchones antiescaras.
- Equipos posturales, elevadores de bañera, sillas especiales de ducha y grúas.
- Plataforma o salvaescaleras para la vivienda habitual.
- Ayudas técnicas para personas con discapacidad visual.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 22 abril de 2024

Para más información puede dirigirse a su trabajador/a social, previa cita, llamando al teléfono: 918482343

También consultando la ORDEN 480/2024, de 28 de marzo, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales, por la que se convocan para el año 2024, ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsenciones/ayudas-autonomia-personas-discapacidad-1>